

Nuevo requisito estatal sobre la vacuna contra la varicela para estudiantes del 7° al 12° grado escolar



La protección de los adolescentes contra la varicela es importante.

El nuevo requisito comenzará en el otoño de 2015 para los estudiantes en el 7° y el 8° grado escolar. Estudiantes en estos grados necesitarán estar al día con dos dosis de la vacuna, si aún no las han recibido.

En el otoño de 2016 también se requerirá que todos los estudiantes del 9° al 12° grado escolar estén al día con dos dosis de la vacuna, si aún no las han recibido.

Los estudiantes que ya tienen dos dosis de la vacuna no necesitarán más dosis.

La vacuna previene la varicela y sus complicaciones graves.

Los adolescentes corren más riesgo de complicaciones graves si contraen la varicela. El nuevo requisito ayudará a proteger a estos jóvenes.

Hasta ahora, el estado de Washington requiere dos dosis de la vacuna contra la varicela para los estudiantes de kínder al 6° grado escolar. El nuevo requisito se basa en las recomendaciones nacionales del Comité Nacional de Prácticas de Inmunización.

¿Preguntas?

Hable con la enfermera escolar, su proveedor de salud, o visite la página web del Departamento de Salud en www.doh.wa.gov/VaccineRequirements



Si usted tiene una discapacidad y necesita este documento en otro formato, por favor llame al 1-800-525-0127 (TDD/TTY llame al 711).

DOH 348-468 SP January 2015